



## Condiciones Uso de la marca y de la condición de certificado por ACP

Código: PC02-ANEXO III

Edición: 3

Fecha: 23/09/2016

### 1. OBJETO

El objeto del presente documento es establecer las condiciones mediante las cuales el personal certificado puede hacer uso de la marca ACP o a la referencia de su condición como persona certificada.

### 2. ALCANCE

Las condiciones de uso de la certificación son de aplicación a todas las personas certificadas por ACP con certificado vigente.

### 3. DEFINICIONES

**Marca ACP:** símbolo utilizado por la persona certificada para hacer público este hecho. Indica: tipo de certificado obtenido, categoría y número de certificación.

**Referencia a la condición de certificado:** frase con la que la persona informa de su condición de certificado.

### 4. REFERENCIAS

- Libro de Estilo de la Agencia de Certificación Profesional.
- Norma ISO/IEC 17024:2012 “Criterios generales para los organismos que realizan la certificación de personas”.

### 5. REGLAS GENERALES

El personal certificado, mediante acuerdo firmado, se compromete a cumplir con lo estipulado en el presente documento en cuanto al uso de la marca, y la referencia a la condición de certificado ACP.

En cualquier caso la persona certificada no deberá utilizar la certificación de modo que desprestigie al organismo de certificación o hacer alguna declaración relativa a la certificación que éste pueda considerar engañosa o no autorizada.

La mención a la condición de certificado siempre deberá incluir la categoría del certificado que se posee.

	<b>Condiciones Uso de la marca y de la condición de certificado por ACP</b>	Código: PC02-ANEXO III
		Edición: 3
		Fecha: 23/09/2016

No está permitido el uso en ningún caso a:

- a) Personas en proceso de obtención del certificado.
- b) Personas no certificadas por ACP.
- c) Personas a las cuales se les ha suspendido o retirado la certificación.
- d) Personas que no han renovado la certificación a la finalización de su periodo de vigencia o hayan solicitado, con anterioridad, su baja voluntaria.

## 5.1. Usos

El personal certificado podrá emplear la marca ACP o referencia a la condición de certificado en los siguientes casos:

- Tarjetas de visita
- Firma electrónica (correo electrónico)
- Firma (cartas y documentos)
- Perfiles sociales (LinkedIn, redes sociales, etc.)
- Página web. No se permite el uso de la marca como elemento principal de su página web.
- Ofertas de servicios. Cuando en una oferta de servicios se haga mención a la condición de profesionales certificados que existen en la organización, se deberá indicar expresamente los nombres de los profesionales que se encuentran certificados, así como su certificación y categoría.

Para cualquier otro uso, el personal certificado deberá remitir una consulta por escrito a ACP para determinar si se puede emplear la marca ACP y en qué condiciones.

## 5.2. Prohibiciones de Uso

La marca ACP y la referencia a la condición de certificado no debe utilizarse en los siguientes casos:

- En sobres, etiquetas, embalajes o de cualquier forma que la certificación pueda asociarse a un producto o servicio y no a una persona certificada.

	<b>Condiciones Uso de la marca y de la condición de certificado por ACP</b>	Código: PC02-ANEXO III
		Edición: 3
		Fecha: 23/09/2016

- De forma que pueda sugerir que la ACP aprueba o se responsabiliza de los resultados de una actividad u oferta.
- En caso de baja voluntaria de la condición de certificado o no renovación de su vigencia.
- En casos de suspensión o retirada del certificado.
- Antes de la obtención de la condición del certificado.
- En cualquier lugar que pueda dar lugar a una interpretación incorrecta de la condición de certificado.
- No se permite el uso de la marca de modo que dé a entender que ACP apoya, patrocina el contenido del documento o sitio donde se posiciona.
- No se permite el uso de la marca en ningún sitio que contenga material para adultos que promueva el juego, relacionado con la venta de tabaco o alcohol a personas menores o que viole la ley o normativa de cualquier modo.
- No se permite copiar ni imitar la marca.
- No se permite registrar la marca como nombres de dominio de segundo nivel.

### 5.3. Descripción

El personal certificado podrá optar por una de las siguientes fórmulas:

#### A. Marca ACP



#### B. Referencia a la Condición de Certificado

*B.1) Texto reducido:*

	<b>Condiciones Uso de la marca y de la condición de certificado por ACP</b>	Código: PC02-ANEXO III
		Edición: 3
		Fecha: 23/09/2016

ACP Nombre certificado +Categoría

Ejemplo: **ACP Coordinador de Seguridad y Salud Expert**

*B.2) Texto completo:*

Certificado por Agencia de Certificación Profesional de la Edificación y la Arquitectura (ACP) como “Nombre Certificado” en la categoría “Categoría”.

**C. Imagen del certificado**

Se puede hacer uno de la imagen escaneada del certificado en los soportes indicados en el epígrafe 5.2 del presente documento.

En aquellos soportes donde el espacio lo permita, se debe además incluir el siguiente texto:

Puede consultar la validez de este certificado en la página web [www.agenciacertificaciónprofesional.org](http://www.agenciacertificaciónprofesional.org)

Ejemplo: Certificado por Agencia de Certificación Profesional de la Edificación y la Arquitectura (ACP) como **Coordinador de Seguridad y Salud** en la categoría **Expert**.


Puede consultar la validez de este certificado en la página web [www.agenciacertificaciónprofesional.org](http://www.agenciacertificaciónprofesional.org)

En todos los casos, la imagen de ACP que podrá emplearse es únicamente el que ACP envía al personal certificado, y en las condiciones aprobadas por ACP.

Pese a que el personal certificado podrá emplear indistintamente las opciones A, B y C, se recomienda emplearlas de la siguiente manera:

- Marca ACP y referencia a la condición de certificado, opción A y B: tarjetas de visita y páginas web.
- Referencia a la condición de certificado Opción C: redes sociales, correos electrónicos y páginas web.

Asimismo, deberán respetarse las normas establecidas en el manual de estilos de ACP. En caso de precisar de un uso no contemplado en el presente documento o en

	<b>Condiciones Uso de la marca y de la condición de certificado por ACP</b>	Código: PC02-ANEXO III
		Edición: 3
		Fecha: 23/09/2016

el manual de estilos de ACP, el personal certificado deberá ponerse en contacto con ACP.

## **6. MAL USO DE LA MARCA**

Es responsabilidad de la persona certificada el demostrar a ACP, en caso que se requiera, que se hace adecuado uso de la marca y de la condición de persona certificada. Esto implica que la persona certificada debe ser capaz de demostrar que uso la marca ACP sólo para el certificado y categoría en la que está certificado.

El incumplimiento de los requisitos establecidos puede ser considerado como un incumplimiento grave de las obligaciones como persona certificada iniciándose una investigación al respecto y aplicándose en este caso el PC06 Vigilancia y Régimen Sancionador.

Las referencias inadecuadas a la certificación o el uso engañoso de los certificados se tratarán con medidas correctoras como suspender o retirar la certificación, publicar la infracción y, si corresponden, emprender acciones legales adicionales.

	<b>Condiciones Uso de la marca y de la condición de certificado por ACP</b>	<b>Código: PC02-ANEXO III</b>
		<b>Edición: 3</b>
		<b>Fecha: 23/09/2016</b>

## **ANEXO**

Marca ACP



Letras A y P: Pantone® 485

Letra C: 50% Pantone® 424

Tipografía: Avenir LT Std 65 mediun Normal

100% Pantone® 424